



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Máxima Autoridad: Luis Corvalán

Auditor Interno: H. Hugo González, Lorenza Garay

Correo electrónico: lcorvalan@dnit.gov.py

Telefono: 413 4124

PM DAII N° 01/2018_VERIFICACIÓN DE BAJA DE PERFILES DE FUNCIONARIOS/USUARIOS

Informe N°			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado		Tipo de auditoria		Áreas de riesgo analizadas	
01/2018			16/3/2018	Expediente 20183002562	2017		CONTROL INTERNO		Funcionarios/Usuarios de Infraestructuras y del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU	
N° Observ. s/Informe	Código Hallazgo	Debilidad – Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento	PERIODO DE EJECUCIÓN		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Autoevaluación (Seguimiento del área)
					Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable Directo	Responsable Área		Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión: 3er. Producto 2025 PTA DGAI 2025 (Res. 715/2024)
VI.(1)	CI	No se realiza revisiones periódicas de los Perfiles de Funcionarios/Usuarios del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU, como así también de Usuarios de Infraestructura que ya no pertenecen a la Administración. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	La DTIC's, a través del Dpto. de Seguridad Informática, debe de realizar de manera periódica la verificación de los perfiles de funcionarios/Usuarios de accesos al Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU, como así también de los Usuarios de Infraestructura, para evitar que personas que ya no pertenezcan al plantel de la SET accedan a información de la Administración Tributaria, impidiendo así la fuga de información confidencial de contribuyente.	Incluir dentro de los controles del Dpto. de Seguridad Informática las verificaciones de los Perfiles y Usuarios de Infraestructuras, e informar a los superiores. Elaborar procedimiento de control y verificación de Perfiles y Usuarios.	22/3/2018	30/8/2018 Reprog. 31/10/2018	Laura Benítez, Gerardo Domínguez, Carmen Irún	Luis Corvalán, Roberto Castillo	Procedimiento aprobado.	Se realizaron reuniones de elaboración/revisión del borrador del Instructivos de Control de Usuarios y Asignación de Perfiles. Revisión: 18/09/2018 Porcentaje Avance: 90 % El 13/11/2018 entra en vigencia el Instructivo CONTROL DE USUARIOS Y ASIGNACION DE PERFILES IT_GSS_02_01. Revisión: 1/11/2018 Porcentaje de Avance : 100 Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024, Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.
VI.(2)	CI	No se han efectuado las notificaciones respectivas a los Jefes sobre la desvinculación de sus funcionarios. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	La CGDP debe implantar los canales y responsable correspondiente para dar cumplimiento a los establecido en el procedimiento - Desvinculación de Funcionarios Permanente o Personal Contratado. Versión 00 (PR-SET-GTH-02), atendiendo a que no se han efectuado las notificaciones respectiva a los Jefes sobre la desvinculación de sus funcionarios, incumplimiento así del citado procedimiento.	Revisar y Actualizar el procedimiento PR-SET-GTH-02 incluyendo mejoras en la comunicación de las resoluciones de desvinculación.	22/3/2018	30/6/2018 Reprogramado 30/11/2018	Sofía Agüero, Raquel Spezzini, Carmen Irún, Arnaldo Legal	María Liz Caballero, Roberto Castillo	Procedimiento de "Desvinculación de funcionario permanente o personal contratado" actualizado	La CGDP han realizado las modificaciones solicitadas en la observación. Se remitira al Dpto. de Procedimiento para su ajuste formal y su aprobación. Revisión: 18/09/2018 Porcentaje de Avance: 80 % El Departamento de Procedimientos informa que a partir del 01/03/2019 entrarán en vigencia, el Instructivo Desvinculación del Personal de la SET (IT_GD_01_01 - Versión 01) su flujograma y formulario relacionado, para conocimiento y utilización. Queda sin efecto el PR-SET-GTH-02 Versión 00. Revisión: 21/03/20019 Porcentaje de Avance: 100 % Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024, Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.

PM DAII N° 01/2018_VERIFICACIÓN DE BAJA DE PERFILES DE FUNCIONARIOS/USUARIOS										
Informe N°			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoria		Áreas de riesgo analizadas	
01/2018			16/3/2018	Expediente 20183002562	2017		CONTROL INTERNO		Funcionarios/Usuarios de Infraestructuras y del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU	
N° Observ. s/Informe	Código Hallazgo	Debilidad – Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento	PERIODO DE EJECUCIÓN		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Autoevaluación (Seguimiento del área)
					Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable Directo	Responsable Área		Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión: 3er. Producto 2025 PTA DGAI 2025 (Res. 715/2024)
VI.(3)	CI	En el Procedimiento de Parámetros y Perfiles no se observa la referencia con el procedimiento de desvinculación de funcionario permanente o personal contratado. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	Modificar el Procedimiento - Actualización de Parámetros y Perfiles en el Sistema Informático. Versión 02 (PR-SET-GEM-08), a fin de, entre otras cosas, hacer referencia al Procedimiento - Desvinculación de Funcionarios Permanente o Personal Contratado. Versión 00 (PR-SET-GTH-02), ya que ambos se encuentran relacionados, y que la CGDP suministre en forma periódica y oportuna a la DTIC's y a la DACCF, información sobre funcionarios que han dejado de pertenecer a la institución, a fin de cruzar dichos datos con los recibidos de las distintas dependencias, agilizando así la baja definitiva de los perfiles de funcionarios/usuarios.	Actualizar el procedimiento PR-SET-GEM-08 incluyendo controles cruzados con las áreas involucradas.	22/3/2018	30/6/2018 Reprogramado 31/10/2018	Sofía Agüero, Raquel Spezzini, Carmen Irún, Arnaldo Legal	María Liz Caballero, Roberto Castillo,	Procedimiento "Actualización de Parámetros y Perfiles en el Sistema Informático" actualizado	Se realizaron reuniones de elaboración/revisión del procedimiento "Actualización de Parámetros y Perfiles en el Sistema Informático". Revisión: 18/09/2018 Porcentaje Avance: 90 % El procedimiento PR-SET-GEM-08 ha sido reemplazado por el Instructivo IT_GPE_02-01 Versión 03 y fue socializado en fecha 07/11/2018 Revisión 08/11/2018 Porcentaje Avance: 100 % Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024, Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.
VI.(4)	CI	La solicitud de baja de Usuarios extemporáneos. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	Actualizar el Procedimiento - Desvinculación de Funcionario Permanente o Personal Contratado Versión 00 (PR-SET-GTH-02), en lo relacionado a gestionar la baja de los perfiles de funcionarios/usuarios, a fin de que el superior inmediato del funcionario desvinculado, realice la solicitud de baja cuando detecte que el mismo ya no ejecuta funciones en su dependencia, independientemente de recibir o no la disposición de desvinculación, teniendo en cuenta que el jefe es el responsable de velar por la seguridad de la información del área a su cargo.	Revisar y Actualizar el procedimiento PR-SET-GTH-02, previendo que el Superior inmediato realice la solicitud de baja cuando detecte que el Funcionario ya no ejecuta funciones en su dependencia.	22/3/2018	30/6/2018 Reprogramado 30/11/2018	Sofía Agüero, Raquel Spezzini, Carmen Irún, Arnaldo Legal	María Liz Caballero, Roberto Castillo	Procedimiento de "Desvinculación de funcionario permanente o personal contratado" actualizado	La CGDP han realizado las modificaciones solicitadas en la observación. Se remitra al Dpto. de Procedimiento para su ajuste formal y su aprobación. Revisión: 18/09/2018 Porcentaje de Avance: 80 % El Departamento de Procedimientos informa que a partir del 01/03/2019 entrarán en vigencia, el Instructivo Desvinculación del Personal de la SET (IT_GD_01_01 - Versión 01) su flujograma y formulario relacionado, para conocimiento y utilización. Queda sin efecto el PR-SET-GTH-02 Versión 00. Revisión: 21/03/2019 Porcentaje de Avance: 100 % Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024, Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGI, para su seguimiento.
VI.(5)	CI	No se encuentra procedimentado de movimiento internos de Funcionarios Permanente o Personal Contratado. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	Incluir en los procedimientos vigentes , una secuencia de actividades con las tareas y los responsables de solicitar, toda vez que corresponda, la baja de perfiles de funcionarios/usuarios en los casos que se produzcan traslados internos de funcionarios permanentes y personal contratado.	Incorporar en el procedimiento PR-SET-GTH-02, una secuencia de actividades que contemple los movimientos internos.	22/3/2018	30/6/2018 Reprogramado 28/12/2018	Sofía Agüero, Raquel Spezzini, Carmen Irún, Arnaldo Legal	María Liz Caballero, Roberto Castillo	Procedimiento de "Desvinculación de funcionario permanente o personal contratado" actualizado	Se realizaron las entrevistas e intercambio de informacion y se tiene la primera versión del borrador del instructivo. Revisión: 18/09/2018 Porcentaje de Avance: 30 % El Departamento de Procedimientos informa que a partir del 09/11/2018 entra en vigencia el Instructivo Actualización de Parámetros y Perfiles en el Sistema Informático (IT_GPE_02_01 Versión 03), el flujograma y formulario relacionado, para su conocimiento y utilización. Falta el instructivo Gestión de Movilidad del Personal IT_GPE_01_01, que esta en proceso de culminación. Revisión: 21/03/2019 Porcentaje de Avance: 80 % El 30/04/2019 entra en vigencia el instructivo Gestion de Movilidad Laboral del Personal IT_GC1_03_01 Revisión: 10/05/2019 Porcentaje de Avance: 100 % Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024, Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.

PM DAII N° 01/2018_ VERIFICACIÓN DE BAJA DE PERFILES DE FUNCIONARIOS/USUARIOS										
Informe N°			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
01/2018			16/3/2018	Expediente 20183002562	2017		CONTROL INTERNO		Funcionarios/Usuarios de Infraestructuras y del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATU	
N° Observ. s/Informe	Código Hallazgo	Debilidad – Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento	PERIODO DE EJECUCIÓN		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	Autoevaluación (Seguimiento del área)
					Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable Directo	Responsable Área		Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión: 3er. Producto 2025 PTA DGAI 2025 (Res. 715/2024)
VI.(6)	CI	Debilidad en el cumplimiento de las normativas vigentes. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	Implementar un sistema de control adecuado, que permita dar estricto cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes.	Las acciones en los puntos anteriores permitirán la construcción del sistema de control recomendado.	22/3/2018	30/6/2018 Reprogramado 28/12/2018	Gerardo Domínguez, Laura Benítez, Sofía Agüero, Raquel Spezzini, Carmen Irún, Arnaldo Legal	María Liz Caballero, Roberto Castillo, Luis Corvalan	Sistema de control implementado.	Una vez implementados los Instructivos/Procedimientos anteriores, se implementara el sistema de control. Revisión: 18/09/2018 Procentaje de Avance: 65 % El 30/04/2019 entra en vigencia el instructivo Gestion de Movilidad Laboral del Personal IT_GCI_03_01 Revisión: 10/05/2019 Porcentaje de Avance: 100 % Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024. Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.
VI.(7)	OM	N/A	Comunicar de manera periódica y capacitar frecuentemente sobre los procedimientos y normativas vigentes a las distintas dependencias de la SET involucrados.	N/A			Rossana Caballero, Carmen Irún.	María Liz Caballero, Roberto Castillo.		Nota de Auditoría: Nota DAII N° 19/2024 de fecha 27/05/2024. Expdte. N° 20243018001, del Dpto. de Auditoría y de Investigación Interna (DAII), remitió a la DGAI los planes de mejoramiento de la GGII, para su seguimiento.
VI.(8)	CI	Políticas de Seguridad de la Información desactualizada. (Corresponde a una interpretación del grupo revisor del informe.)	Así también, la DTIC's debe propiciar un trabajo en conjunto con las diferentes áreas a fin de que en un corto plazo, se actualicen las Políticas de Seguridad Informática, pues incluso las dependencias y las funciones señaladas en el citado documento se encuentran desfasado atendiendo la nueva estructura de la SET.	Proponer un borrador de la nueva Política de Seguridad de la Información. Socializar y aprobar de la nueva Política de Seguridad de la Información.	22/3/2018	31/12/2018 Nota DGTIC/DSCN N° 11/2024 Reprog. 31/12/2025	Nicolas Pereyra Jefe Interino Dpto. de Seguridad y Continuidad del Negocio de TIC (npereyra@)	Luis Corvalán Director Gral. DGTIC (lcorvalan@)	Políticas de Seguridad de la Información actualizada.	Evidencia: "Expdte. N° 25000136030T - Providencia DGTIC N° 174/2025 , al cual se adjunta: - Memorándum DGTIC/CITD N° 35/2025 que eleva a la DGTIC la Nota DGTIC/DSCN N° 30/2025. - Nota DGTIC/DSCN N° 30/2025 del Dpto. de Seguridad y Continuidad del Negocio de TIC, que en su parte pertinente expresa: "... <i>fue promulgada y publicada en la Gaceta Oficial el 15/07/2025, la LEY N° 7.502.- "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 5940/OC-PR suscrito en fecha 27 de enero de 2025, entre la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de hasta us\$ 30.000.000 (dólares de los Estados Unidos de América treinta millones), y el Contrato de Garantía entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en representación de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del programa de consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y amplía el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por LEY N° 7408 del 30 de diciembre de 2024. La misma es el instrumento que permitirá el financiamiento del programa, y se detalla que consta de tres componentes, donde en la página 64 se describe el "Componente 2. Plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información".... (sic.)</i> -Se adjunta copia de la Gaceta Oficial. Resultado de seguimiento: se toma conocimiento de lo informado por el área, se sugiere al área auditada, a medida que se desarrollen las actividades de gestión para la ejecución de las acciones de mejoramiento, se remitan los documentos de respaldo, a la Auditoría Interna Institucional.
Revisado por: Liliana Mabel Pelozo, Jefe DSA_DGAI							Aprobado por: H. Hugo González, Director_DGAI			
Firma:							Firma:			
Fecha: 09/09/2025.-							Fecha: 01/10/2025.-			